

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADINEPLUS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 31 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 9H30 se reunieron en las oficinas de la Compañía situadas en las calles Boyacá 642 y Padre Solano, Pivo 7, los accionistas de "ADINEPLUS S.A.", que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, según consta en la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las ocho horas y treinta minutos concluyó a las diez horas y treinta. Dichos accionistas son la Sra. Evelyn Jairala Acevedo propietaria de 272 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y el Sr. Horst Wolfgang Maul Jensen propietaria de 528 acciones de igual valor.

Los accionistas presentes resuelven designar a la Señora Evelyn Jairala Acevedo para que presida la junta, en calidad de secretario interviene el Sr. Gabriel Becherel Palacios Contador General de la Compañía, quien deja constancia de que se encuentre presente en la junta el 100% del capital social de la empresa. Los accionistas presentes resuelven a continuación, instalarse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente y Gerente General
2. Conocimiento y resolución, sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 y sobre el Informe de Comisario de la Compañía.
3. Designación de Comisario Titular y Suplente.

Los Señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa a tratar el orden del día acordado.

**En el PRIMER PUNTO:** Toma la palabra la Srta. Gerente, procede a dar lectura del informe y explica a los accionistas en detalle todo su contenido.

No se toma ninguna resolución sobre este punto hasta conocer el Balance y El Estado de Resultados.

**-SEGUNDO PUNTO:** se procede a conocer el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio 2017, se realiza la respectiva explicación en detalle y una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los presentes y que se han dado lectura al Informe de Comisario, luego de las deliberaciones respectivos se toma votación al Balance, El Estado de Resultados y el Informe de la Administración son aprobados por unanimidad. Se da por conocido y aprobado el Informe de Comisario.

**TERCER PUNTO: Nombramiento del Comisario.-** Toma la palabra nuevamente a CPA. Gabriel Becherel Palacios y sugiere que se nombre como comisario principal al CPA. Julio Yagual y como comisario suplente a la Srta. Clara Denisse Martínez.

Conforme a lo dispuesto en las normas legales se incorpora al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes
- b) Copia de la presente Acta debidamente Certificada
- c) Copia de Balances y Anexos cortado al 31 de Diciembre del 2017

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia ha concedido treinta minutos de receso para la redacción de la Presente Acta. La Junta se reinstalo a las doce horas con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura al Acta y se aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firma el Sr. Presidente de la Junta y Secretario de la misma.



Sra. Evelyn Jairala Acevedo

Presidente



Sr. Horst Wolfgang Maul



CPA. Gabriel Fabricio Becherel P.

Secretario